

EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

N.º de expediente

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellido 1:..... Apellido 2:.....
 Nombre:..... D.N.I.:..... Municipio:.....
 Provincia:..... Calle o Plaza:..... C.P.:.....
 Tfno: Fax: E-Mail:
 En calidad de de la empresa
 dedicada a situada en Calle o Plaza
 N.º..... C.P..... Municipio:..... Provincia..... Tfno.
 Fax....., E-Mail:, constituida el, NIF/CIF.....
 N.º de inscripción a la S.S. N.º del C.N.A.E.....

EXPONE

1. Que, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores; del Real Decreto 932/1995, de 9 de junio, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Madrid en materia de trabajo, y Real Decreto 43/1996, de 19 de enero, insta la instrucción del correspondiente expediente de regulación de empleo, en los términos en los que se solicita esta instancia.
2. Que, simultáneamente, se ha procedido a comunicar a los representantes legales de los trabajadores, o trabajadores afectados, la apertura del período de consultas según se acredita por la copia del escrito que se adjunta.
3. Que en cumplimiento de lo dispuesto en la citada norma legal, se acompañan los documentos que se citan al final de este escrito y que constan señalados con una cruz en los recuadros correspondientes.
4. Los hechos; concretados de modo claro y preciso, en que se fundamenta la petición constituyen causas,

ECONÓMICAS ORGANIZATIVAS TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN
 FUERZA MAYOR y son las siguientes:

Por todo lo cual,

SOLICITA

- EXTINCIÓN DE CONTRATOS Cese de actividad:
 SUSPENSIÓN DE CONTRATOS Duración en días:
 REDUCCIÓN DE JORNADA Porcentaje de reducción y distribución
 Duración:

Período durante el cual se prevé efectuar la medida solicitada

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Regulación de empleo", cuya finalidad es recoger los datos de empresas y trabajadores relativos a los expedientes de regulación de empleo, y podrán ser cedidos a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el marco de la tramitación ordinaria del procedimiento, al Servicio Público de Empleo Estatal a efectos del pago de las prestaciones por desempleo y al Fondo de Garantía Salarial a efectos del pago de las indemnizaciones que, en su caso, procedan; además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y de la Ley 8/2001, de 13 de julio, de Protección de Datos de Carácter Personal de la Comunidad de Madrid. Para cualquier cuestión relacionada con esta materia, o si tiene usted alguna sugerencia que permita mejorar este impreso puede dirigirse al Teléfono de Atención al Ciudadano 012.

DESTINATARIO | **ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO DE LA COMUNIDAD DE MADRID**
C/ Princesa, nº 5 - 28008 Madrid. Teléfonos: 91 420 57 35 – 91 580 92 06

DATOS DE NOTIFICACIÓN – REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

Apellido 1: Apellido 2:
Nombre: D.N.I.
Municipio:
Provincia:
Calle o Plaza: C.P.
Tfno. Fax: E-Mail:

DATOS DE NOTIFICACIÓN – REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

Apellido 1: Apellido 2:
Nombre: D.N.I.
Municipio:
Provincia:
Calle o Plaza: C.P.
Tfno. Fax: E-Mail:

1. Resumen

1. La empresa se rige por el Convenio Colectivo de fecha, publicado en el "B.O.E." ("B.O.C.M.") de
 2. Número de trabajadores de la plantilla actual de la empresa:
 3. Número de ellos que están radicados en la Comunidad de Madridlo que constituye un% de su plantilla.
 4. Número total de trabajadores afectados , lo que constituye un% de su plantilla.
 5. Número de trabajadores afectados en la Comunidad de Madrid:
 6. Número de centros de trabajo de la empresa es de de los que están radicados en la CAM.
 7. Número de centros de trabajo afectados es de de los que están radicados en la CAM.
 8. Número de comunidades donde se ubican los centros de trabajo de la empresa:
 9. Número de comunidades donde se ubican los centros de trabajo afectados:
- Sólo en el caso de sociedades cooperativas:*
10. Entre los trabajadores afectados, ¿hay trabajadores por cuenta ajena afectados que están radicados en Madrid?
 11. En caso afirmativo, ¿cuántos?

ANEXO I**1. Desglose de la plantilla**

1. Plantilla actual de la empresa desglosada por **grupo profesional**:

GRUPO PROFESIONAL	AFECTADOS		NO AFECTADOS		TOTAL		TOTAL GENERAL
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
ALTO PERSONAL							
TÉCNICOS							
ADMINISTRATIVOS							
OBREROS							
SUBALTERNOS							
TOTALES							

2. Centros de trabajo

1. Relación de los centros de trabajo **afectados** y las provincias donde se ubican:

CENTRO DE TRABAJO	NUMERO DE TRABAJADORES	PROVINCIA	LOCALIDAD	DOMICILIO

2. Relación de los centros de trabajo **no afectados** por el expediente y las provincias donde se ubican:

CENTRO DE TRABAJO	NUMERO DE TRABAJADORES	PROVINCIA	LOCALIDAD	DOMICILIO

DATOS DE LA EMPRESA	
Nombre o razón social: Núm. inscripción Seg. Social..... Actividad..... Localidad..... Dirección..... Teléfono.....	Centro de trabajo afectado: Localidad..... Dirección..... Teléfono.....

TRABAJADORES(1) AFECTADOS POR EL EXPEDIENTE	
Número D.N.I..... Apellidos..... Nombre.....Nacido el..... Natural de..... Provincia..... Domicilio.....	Número afiliación S.S. Grupo profesional Especialidad..... Categoría..... Fecha ingreso en empresa..... Salario día.....o mes..... ¿Es representante legal de los trabajadores?
Número D.N.I..... Apellidos..... Nombre.....Nacido el..... Natural de..... Provincia..... Domicilio.....	Número afiliación S.S..... Grupo profesional..... Especialidad..... Categoría..... Fecha de ingreso en empresa Salario día.....o mes..... ¿Es representante legal de los trabajadores?
Número D.N.I..... Apellidos..... Nombre.....Nacido el..... Natural de..... Provincia..... Domicilio.....	Número afiliación S.S..... Grupo profesional..... Especialidad..... Categoría..... Fecha ingreso en empresa..... Salario día.....o mes..... ¿Es representante legal de los trabajadores?
Número D.N.I..... Apellidos..... Nombre.....Nacido el..... Natural de..... Provincia..... Domicilio.....	Número afiliación S.S..... Grupo profesional..... Especialidad..... Categoría..... Fecha ingreso en la empresa..... Salario día.....o mes..... ¿Es representante legal de los trabajadores?

(1) Cuando la relación se refiere a los afectados por el expediente se consignará **SI**.
 Si son los no afectados figurará **NO**.

TRABAJADORES..... (1) AFECTADOS POR EL EXPEDIENTE

Número D.N.I..... Apellidos..... Nombre.....Nacido el..... Natural de..... Provincia..... Domicilio.....	Número afiliación S.S..... Grupo profesional..... Especialidad..... Categoría..... Fecha ingreso en la empresa..... Salario día.....o mes..... ¿Es representante legal de los trabajadores?
Número D.N.I..... Apellidos..... Nombre.....Nacido el..... Natural de..... Provincia..... Domicilio.....	Número afiliación S.S..... Grupo profesional..... Especialidad..... Categoría..... Fecha ingreso en la empresa..... Salario día.....o mes..... ¿Es representante legal de los trabajadores?
Número D.N.I..... Apellidos..... Nombre.....Nacido el..... Natural de..... Provincia..... Domicilio.....	Número afiliación S.S..... Grupo profesional..... Especialidad..... Categoría..... Fecha ingreso en la empresa..... Salario día.....o mes..... ¿Es representante legal de los trabajadores?
Número D.N.I..... Apellidos..... Nombre.....Nacido el..... Natural de..... Provincia..... Domicilio.....	Número afiliación S.S..... Grupo profesional..... Especialidad..... Categoría..... Fecha ingreso en la empresa..... Salario día.....o mes..... ¿Es representante legal de los trabajadores?
Número D.N.I..... Apellidos..... Nombre.....Nacido el..... Natural de..... Provincia..... Domicilio.....	Número afiliación S.S..... Grupo profesional..... Especialidad..... Categoría..... Fecha ingreso en la empresa..... Salario día.....o mes..... ¿Es representante legal de los trabajadores?
Número D.N.I..... Apellidos..... Nombre.....Nacido el..... Natural de..... Provincia..... Domicilio.....	Número afiliación S.S..... Grupo profesional..... Especialidad..... Categoría..... Fecha ingreso en la empresa..... Salario día.....o mes..... ¿Es representante legal de los trabajadores?
Número D.N.I..... Apellidos..... Nombre.....Nacido el..... Natural de..... Provincia..... Domicilio.....	Número afiliación S.S..... Grupo profesional..... Especialidad..... Categoría..... Fecha ingreso en la empresa..... Salario día.....o mes..... ¿Es representante legal de los trabajadores?

(1) Cuando la relación se refiere a los afectados por el expediente se consignará **SI**.
 Si son los no afectados figurará **NO**.

ANEXO II: PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

La solicitud y documentación se presentarán en original y tres copias ante la autoridad laboral de la Comunidad de Madrid en los siguientes casos:

- Empresas en las que todos sus centros de trabajo y trabajadores de su plantilla radicuen dentro del territorio de la Comunidad de Madrid.
- Empresas con centros de trabajo fuera de la Comunidad de Madrid y que el expediente afecte sólo a los centros de trabajo o trabajadores de la Comunidad de Madrid.
- Si el 85 por 100, como mínimo, de la plantilla de la empresa radica en la Comunidad de Madrid y hay trabajadores afectados.

Cuando el expediente no afecte a trabajadores de la Comunidad de Madrid o la plantilla de la empresa radicada en dicho ámbito territorial sea inferior al 85 por 100, ante la Administración del Estado.

NOTA: Deberán rellenarse todos los apartados, salvo los que no correspondan con la ubicación de la empresa y sus centros de trabajo. Si el espacio comprendido en alguno de los apartados fuera insuficiente, se ampliará con hojas unidas a la solicitud.

ANEXO III: DOCUMENTACION QUE DEBE ADJUNTARSE EN CUADRUPLICADO EJEMPLAR

A - DOCUMENTOS COMUNES A TODO TIPO DE EXPEDIENTE

- Modelo oficial y relación nominal de trabajadores afectados
- Memoria explicativa de las causas que han motivado la solicitud.

B- DOCUMENTACIÓN EN EXPEDIENTES FUNDADOS EN CAUSA ECONÓMICA, TÉCNICA, ORGANIZATIVA O DE PRODUCCIÓN.

- Copia de la comunicación del inicio del período de consultas y acuse de recibo
- Copia del escrito de solicitud de informe a los representantes legales de los Trabajadores (art. 64 1.4 a) y b).
- Si la empresa tiene 50 o más trabajadores: planes de acompañamiento social que contemple las medidas adoptadas o previstas por la empresa en orden a evitar o reducir los efectos del despido colectivo.

Documentación específica según las causas:

a) causas económicas

Documentación auditada acreditativa del estado y evolución de la situación económica, financiera y patrimonial de la empresa en los últimos tres años

b) causas técnicas, organizativas o de producción

Planes, proyectos e informes técnicos justificativos de las causas alegadas motivadoras del despido, medidas a adoptar y sus expectativas de repercusión en cuanto a la viabilidad futura de la empresa

c) suspensión y reducción de jornada

Documentación que acredite el carácter coyuntural de la situación de la empresa. Indicación de la jornada ordinaria de los trabajadores, porcentaje de reducción de la misma y calendario resultante

C- DOCUMENTACIÓN EN EXPEDIENTES DE FUERZA MAYOR

- Pruebas que acrediten la fuerza mayor alegada
- Copia de la comunicación de la iniciación del expediente a los representantes legales de los trabajadores

D- DOCUMENTACIÓN EN EXPEDIENTES PROMOVIDOS POR LOS TRABAJADORES

- a. Pruebas que acrediten los perjuicios de difícil o imposible reparación que puedan ocasionarle la no adopción de la medida solicitada
- b. Comunicación efectuada al empresario y, en su caso contestación y documentación que en tal sentido les haya trasladado el mismo

E- DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR EN EL CASO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS

Hay que aportar la documentación que se indica a continuación:

- Acuerdo de la Asamblea General para disolver la Sociedad por los Socios-trabajadores.
- Memoria explicativa
- Certificado del Secretario con el Vº Bº del Presidente de los acuerdos adoptados en la Asamblea General
- Fotocopia de la escritura de constitución.
- Fotocopia del libro de socios.
- Cuenta de pérdidas y ganancias de los tres últimos ejercicios.
- Impresos y Anexos oficiales.
- En el caso de que haya trabajadores por cuenta ajena hay que indicar el inicio y la finalización del período de consultas.

NOTAS:

1. En expedientes de Despido Colectivo habrá que tener en cuenta, respecto de los afectados, los umbrales mínimos establecidos en el art. 51.1 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores
2. En empresas sin representación colectiva de los trabajadores en el centro o centros de trabajo podrán intervenir en el procedimiento, ellos mismos si su número es inferior a 10 trabajadores. Si es igual o superiores a diez, los trabajadores del centro o centros de trabajo deberán designar hasta un máximo de 5 representantes con los cuales la Autoridad laboral entenderá las sucesivas actuaciones.
3. Deberá acreditarse la legitimación de las partes interesadas (poder notarial o D.N.I., en el caso de las empresas y acta de elecciones sindicales para los trabajadores).
4. Las empresas con plantilla de menos de 25 trabajadores deberán acreditarlo a la fecha de presentación del expediente a través de los correspondientes libros de matrículas o boletines de cotización.